



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN  
CAPACITACIÓN LOS DIAS 27.02.14 AL  
01.03.14 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

**DECRETO EXENTO : N° 067,0**

**VISTOS :**

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y;

**CONSIDERANDO :**

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CAPACITACIÓN MUNICIPAL;

**DECRETO**

Designese para que asistan una jornada de capacitación denominada "Curso Avanzado de Permisos de Circulación" a realizarse desde el día 27 de Febrero del 2014 y hasta el día 01 de Marzo del 2014 en la ciudad de Santiago a las siguientes funcionarias :

NOMBRE	CARGO	PLANTA	GRADO
CHEPILLO MOLINA, SILVIA JANETT	ENC. DE TESORERÍA	ADMINISTRATIVOS (SUPLENTE)	17°
SÁNCHEZ HUEICHA, HILDA DEL CARMEN	SECRETARIA DE SECRETARÍA MUNICIPAL	ADMINISTRATIVOS	14°

Páguese a las funcionarias, antes señalados, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**



**FELIPE QUISPETUISPE**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN**  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SAM/ebp.